



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.138.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a analizar:

- a) Posibles lugares para el traslado de la Calesita actualmente emplazada en el predio ubicado entre las avenidas Mitre, Sáenz Peña, Italia y calle 1° de Mayo de nuestra ciudad, debido a que el actual emplazamiento no ha conseguido el nivel de apropiación del público esperado.
- b) Diferentes mecanismos para realizar la concesión de la misma.
(Exp. C.M. N° 08453-1)

Dada en la Sala de Sesiones del /////
CONCEJO MUNICIPAL DE /////
RAFAELA, a los veintiún días del /
mes de septiembre del año dos mil /
diecisiete.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de